

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	15
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3
En el Extranjero, y Ultramar (idem).....	5

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 11 de Diciembre de 1887

LA OPINION

DE COMO ENTIENDEN LA LEY

LOS SEÑORES FUSIONISTAS

Cuando á raíz de su llegada á esta Capital y correspondiendo á la cortés invitación que nos dirigiera tuvimos el gusto de saludar al actual Gobernador civil de esta provincia señor Anton, grande fué la complacencia que nos produjo oír de sus labios el inquebrantable propósito que abrigaba de *hacer administracion, mucha administracion*, en este archipiélago, tan necesitado de la paternal solicitud de aquellos funcionarios principalmente encargados de guardar y hacer guardar la ley.

Halagados por estas satisfactorias impresiones, alentados por estas halagüeñas esperanzas, grande tuvo que ser tambien nuestro desencanto, cuando vimos al señor Anton, adoptando medidas que visiblemente pugnan con las manifestaciones que de sus labios oímos.

Como sino fuera bastante á matar mas las ilusorias esperanzas, la actitud que el señor Anton adoptara con un vecino no fusionista de Granadilla, á quien impuso, invocando el celeberrimo artículo 22 de la ley provincial, la multa de cien pesetas por el enorme delito de haber intentado reclamar en juicio lo que entendía pertenecerle, (y asunto es este sobre el cual tendremos que volver pues han llegado á nosotros rumores que contradicen la noticia que dimos relativa á haber sido por el Sr. Anton enderezado este entuerto administrativo); como sino fuera esto bastante, repetimos, el Sr. Gobernador acaba de adoptar otra medida con el Alcalde, no fusionista, de Arico, que viene á contradecir de claro modo aquellas plausibles manifestaciones que con tan justificada complacencia oímos de sus labios.

Y allá va el caso.

Habiendo manifestado el Alcalde de Arona segun se nos asegura, al Gobierno civil, que los Alcaldes de Arico, Fasnía y San Miguel, pueblos que con el primero que figura á la cabeza forman una de las secciones electorales de esta circunscripcion, no le habían participado las altas y bajas ocurridas durante el último año en el censo electoral, parece que el Gobierno hubo de dirigirse á los Sres. Alcaldes de los últimos citados pueblos. Si los Alcaldes de San Miguel y Fasnía, que son fusionistas, han contestado, nosotros lo ignoramos; pero lo que sí sabemos es que el de Arico manifestó al señor Gobernador que á su tiempo participó al de Arona no tener ciencia oficial de haber ocurrido altas y bajas en el censo del pueblo.

Esta respetuosa manifestacion ha valido al Alcalde de Arico la multa de 37 pesetas 50 céntimos, que le impuso el Sr. Gobernador de la provincia, suponemos que impulsado por el deseo de hacer administracion, mucha administracion, en el archipiélago de su mando.

Pero no hemos de continuar sin dar conocimiento á nuestros abonados del texto de la comunicacion cuyos más salientes conceptos subrayamos, dirigida por la autoridad superior civil al Alcalde.

Dice así:

«Visto el oficio de V. de 29 del mes último, por medio del cual dá parte á este Gobierno haber contestado al Alcalde de Arona, que no tiene ciencia oficial de haber ocurrido altas y bajas en el censo electoral de ese pueblo; y

Considerando que esa contestacion

de V. debe ser una evasiva para ocultar las bajas que puedan resultar en el mismo á causa de los electores que hayan fallecido, lo cual es muy fácil de comprobar en pueblos pequeños como ese, así como los *electores imaginarios* que pudieren incluirse en la lista para falsificar dicho censo;

He acordado imponer á V. una multa de 37'50 pesetas por esta falta, cuyo papel correspondiente me remitirá V. dentro de diez días, previniéndole que inmediatamente proceda á practicar las averiguaciones oportunas, y de parte al referido Alcalde de Arona bajo su más estrecha responsabilidad, *de todos los electores que por haber fallecido ó por ser imaginarios* deban ser baja.

Dios guarde á V. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Diciembre de 1887.

Arturo Anton.»

Sin ocuparnos de la forma del oficio transcrito, que seguramente no podrá contribuir á formar la reputacion literaria de nadie, examinemos rápidamente las estrañas doctrina que contiene.

Confesamos ingenuamente que apesar de que una dolorosa experiencia nos ha enseñado los procedimientos á que suelen apelar algunos funcionarios en persecucion de determinados fines políticos, hasta la fecha no habia llegado á nuestro conocimiento que se impusiera castigo á un alcalde por considerar que la contestacion dada respecto al cumplimiento de un servicio *DEBIA SER UNA EVASIVA*.

Reservado estaba al señor Anton enseñarnos lo que ignoran los tratadistas de derecho administrativo, lo que nosotros no sabíamos ni sabía nadie que de asuntos de administracion se haya ocupado. Ya no se castiga la falta: basta para el castigo la sospecha de que la falta se ha cometido. Si esta humanitaria doctrina se abre paso y llega á infiltrarse y arraigar en los procedimientos judiciales, llegaremos de progreso en progreso á los benditos tiempos de la Santa Inquisicion.

—Usted ha cometido una falta en tal servicio.

—No señor, no la he cometido, pues en tal época le di cumplimiento.

—Esa debe ser una evasiva. Quede V. multado con 37 pesetas y 50 céntimos.

Esto es lo que se llama hacer administracion.

Pero prosigamos. Ya la autoridad civil en el camino emprendido, despues de asentar una nueva sospecha, la de que en las listas electorales de Arico pudieron haber sido incluidos electores imaginarios para falsificar el censo, ordena al Alcalde de dicho pueblo, que de parte al de Arona, *bajo su más estrecha responsabilidad* de todos los electores que por haber fallecido ó ser imaginarios deban ser baja.

Lo estamos viendo y apenas si nos atrevemos á creerlo.

Ordena la ley electoral vigente en su artículo 54 que las bajas por fallecimiento se anoten por la Comision del censo *con referencia á los estados del Registro Civil*; es decir, que la ley quiere y determina de taxativo modo, que para la práctica de este importante trámite, sólo se dé fé á las inscripciones del Registro; pero el señor Anton llevando su fervor administrativo hasta un límite increíble, previene á un Alcalde que se abrogue las facultades que la ley comete exclusivamente á los jueces municipales.

Pero aun hay más. Partiendo de la sospecha de que en el censo de Arico existen inscritos electores *imaginarios*, (sospecha que nosotros no te-

nemos respecto de Arico, aun cuando pudiéramos abrirla con relacion á cierto pueblo en que figuran más Rosquetes que en una confiteria) el Sr. Anton ordena al tantas veces citado Alcalde que dé al de Arona, para que sean baja, el parte oportuno de esta clase de electores no clasificados por Buffon.

¿Ha leído el Sr. Gobernador Civil el artículo ya citado de la ley en su apartado tercero, y todo el capítulo segundo que trata del modo de adquirir y perder el derecho electoral? ¿No ha visto que esos artículos, que son muchos, desde el 21 hasta el 48, ambos inclusive, y particularmente el ya nombrado 54, cometen exclusivamente á los jueces de instruccion la facultad de acordar por sentencia apelable ante la Audiencia respectiva, acerca de la inclusion y exclusion de electores? Pues en este caso ¿cómo se concibe que prevenga al Alcalde de Arico que remita al de Arona la lista de unos electores que *deban ser baja*, cuando esas bajas *solo y exclusivamente* puede acordarlas el Juez respectivo por sentencia que recayera en la demanda de exclusion deducida por alguno de los electores inscritos en las listas?

Medrados estamos si por semejantes procedimientos aspira el Sr. Gobernador á *hacer administracion, mucha administracion*, en la provincia de Canarias.

En cuanto al Alcalde de Arico, que por lo visto estorba á los señores, noticias que de dicho pueblo recibimos nos hacen esperar que utilizará contra la arbitraria medida de que ha sido objeto, todos los recursos que le franquean las leyes.

LA SITUACION DEL GOBIERNO

Cómo estará el gobierno, qué no pasará en el partido liberal cuando un colega, ministerial las más de las veces, *El Imparcial*, escribe artículos como en el número de ayer 27 publicó, de oposicion tan enérgica y decidida al gobierno.

Es ese artículo un resumen comentado de la política del Sr. Sagasta en los dos años de poder, ayer cumplidos que lleva, y de tal modo se censura esa política desdichada, que los que creían el artículo inspirado por el Sr. Márton, vacilaban pensando que es mucho apretar los tornillos antes de ver lo que de buen grado le conceden.

La síntesis del escrito que, como presente por el aniversario de su subida al poder regala *El Imparcial* al gobierno, es la siguiente:

«En dos años de gobierno nada habeis hecho ni en el terreno legislativo, ni por las vías judicial ó gubernativa para cortar la inmoralidad administrativa.»

«La nota característica de la situacion es ésta y causará su muerte por consecuencia.»

«El Sr. Sagasta no hace otra política que la de dar y quitar puestos á los amigos protegiendo á unos y olvidando á otros; pero siempre con el propósito de tenerlos á todos satisfechos para que no griten.»

«El gobierno no domina las circunstancias sino las circunstancias le dominan. Todo lo fia á lo imprevisto y así sale todo.»

Estas y otras verdades dice ayer el órgano ministerial con intermitencias, al gobierno con gran extrañeza por cierto de aquellos amigos de la fusion que no están en autos de ciertos manejos que se siguen y de los cuales pueden dar buena cuenta los Sres. Moret, Márton y Cassola.

En todos los círculos se ha comentado el artículo citado, no precisamente por los cargos que él se encierran, cargos que todos estamos cansados de repetir un día y otro día, sino por partir el tiro de donde viene, que es más significativo de lo que parece á primera vista.

Y por si sobre esas combinaciones Márton-Moret-Cassola que señalamos al tratar de explicarnos los ataques de *El Imparcial* cu-

piesen dudas, bastaría ver lo que en otro lugar dice el colega en nombre, seguramente, del ministro de la Guerra:

«Relacionando lo que hoy se proyecta por algunos senadores con el estado en que se encuentra el orden de discusion de proyectos, afirmamos el juicio hace días emitido de que si como se propone, el ministro de la Guerra antepone á todo interés político el del ejército y considera necesaria la urgencia de los principios fundamentales de sus reformas, pronto han de encontrar solucion los que aún se juzgan problemas políticos.»

Este es sin duda, el *ultimatum* del general al que los amigos íntimos del gobierno debidamente autorizados contestan, que ya que en la prensa planteaba un ministro una cuestion de gobierno, habia que hacer saber al interesado, por la misma prensa, que el primer proyecto que controvertirá en el Congreso, *si antes no surge la crisis*, será el Código civil.

La cosa no puede ser peor para el gobierno; y si ahora se llevan á la prensa esos disgustos que antes trataban de arreglar en el seno del gabinete los ministros, no habrá otro remedio que anticipar la crisis. La madeja cada día se enreda más y lo más fácil es que al tratar de desenredarla se rompan los cabos.

Y entonces....

(El Noticiero.)

UNA ESCURSION Á TENERIFE

CARTAS DE ISAAC LATIMER

(Conclusion)

El Vice-Cónsul Británico, Mr. Read, es

un caballero escocés que vino hace 40 años á la isla donde ha establecido un gran comercio. Todos buscan desde luego á Mr. Read, hombre de negocios, por que es el banquero y con su bondad é inteligencia les allana las dificultades que se presentan y en todo les auxilia. Cuando llegó á la isla, la gente no tenía necesidades que satisfacer y él se las creó. El pueblo se contentaba para vivir con lo que el país producía: ahora hay grandes almacenes y estos insulares han desarrollado las mismas necesidades que existen en todo el mundo. Naturalmente, nosotros vamos á su casa de comercio por las cosas que necesitamos, en la seguridad de que hay más probabilidades de encontrarlas allí que en cualquier otra parte. Hay otros tambien que han abierto almacenes: uno de ellos es Mr. Kenedy, sugeto muy ansioso de hacer saber al mundo que hace diez años vino al Valle de la Orotava, en el último grado de tisis, y con el temor de que nunca se mejoraría; pero que ha vivido dichos diez años y bondadosamente desea se haga especial referencia á este caso para beneficio de otras personas, complaciéndome yo en cumplir lo que le prometí. El es ahora un hombre fuerte y sano, como de treinta años de edad: conoce nuestras necesidades y nuestras costumbres y está preparado para atenderlas en su mayor parte. Ha puesto un buzón para recibir las cartas y nos participa en inglés á que hora se despacha la balija. Acerca de esto nada se os dirá en ningún idioma en el mismo correo, aunque vayais allí.

Mr. Read no ha dejado su actividad escocesa. He hablado con él de la depreciacion de la cochinita: ahora comienza el tráfico de otros frutos. Mr. Read estaba enviando grandes cantidades de patatas nuevas á Liverpool para su venta en el norte de Inglaterra. El precio de dicho artículo era de tres chelines por cada 132 libras, sin incluir el flete, y las patatas nuevas en Inglaterra se vendían entonces á tres peniques la libra produciendo 33 chelines cada 132 libras. Ese es un gran filon que hay que explotar y el comercio no debe limitarse solamente en esa gran empresa á una casa de Liverpool. El año que viene se cultivarán en las islas en gran escala patatas nuevas y será un producto de valor para la agricultura, pues saldrán para Inglaterra más temprano que para ningún otro país. Debo hacer aquí tambien mencion (aunque anticipando un poco mi visita á otro lado de la isla, donde Mr. Elder y C.^a han contra-

tado igualmente 5.000 libras de plátanos mensuales; es decir, sesenta mil libras al año) de Garachico, puerto de mar, á veinte y cinco millas Oeste de la Orotava. Los plátanos tienen fácil venta en todo el norte de Inglaterra y en otros puntos. Este es un nuevo comercio para los tinerfeños y les ayudará á resarcir algun tanto la pérdida que han sufrido por la caída de la viña y de la cochinilla.

En cuanto á la viña hay bastante razon para creer que se puede volver á cultivar con el éxito de otro tiempo. Grandes extensiones de terrenos se han plantado otra vez y las nuevas cepas se hallan muy saludables. Algunos vinos de Tenerife son deliciosos y es allí donde se produce la malvasía que tanto gustaba á «Pack Falstaff.» Como los ingleses no conocen todavía el mérito de la viña y por consiguiente dudan del vino puro y barato de Tenerife, este se envía á la Madera y desde allí se exporta como vino de Madera á Inglaterra, probablemente á más de doble precio de lo que se puede comprar en su propio país, bebiéndolo John Bull y saboreándolo en medio de un millon de alabanzas como buen vino viejo de Madera. Mientras visitábamos las islas, algunos socios de la casa Gilbery andaban por ellas tambien y me digeron que habían contratado mil pipas de vino de Canarias para remitirlo en la aparente estacion al mercado de Inglaterra al precio de un chelin la botella. Los antiguos lagares, máquinas grandes y pesadas, que han estado inactivas por mucho tiempo, se volverán á emplear ahora y la vendimia este año presentará un aspecto agradable que alegrará el corazon de muchos laboriosos cultivadores, quienes realizarán dicho artículo á buen precio como en los buenos tiempos antiguos.

Mientras permaneci esta vez en la Orotava, la gente se ocupaba allí y en otras localidades en preparar la fiesta del día en honor de la «Santa Cruz,» nombre que se dá al puerto de mar oriental, el cual adopta la gente de Tenerife, complaciéndose en celebrarlo en lugar del nombre de algun santo, como generalmente sucede en otras partes. Las fiestas son iguales en semejantes ocasiones y resultan más ó menos espléndidas segun los recursos ó la generosidad del proveedor ó principal patrono de ellas. Esta clase de patronazgo es una cosa curiosa. Anualmente se reúne el Cura de la cofradía y el Consejo del pueblo y

nombran de comun acuerdo el patrono de la fiesta que de allí á cinco años se ha de celebrar. Esto obliga al feliz mortal que se ve honrado con tal eleccion á economizar, sino es rico, para allegar recursos y poder salir en su año de una manera honrosa para sí y para su familia glorificando así convenientemente al Santo. El año pasado en el Puerto de la Orotava la cosa estuvo muy en grande. Me digeron que la iglesia se hallaba tan soberbiamente adornada, tan revestida, que apenas se veía la pared. Este año estaba muy bien decorada pero no de un modo tan costoso. Hay gran número de Capillas en la Orotava y cada una de éstas se hallaba perfectamente embellecida con sus decorados, con candelabros y flores, verdes ramas y cintas, con flores hechas de conchas, con todo lo que verdaderamente podia imaginar el artesano y el labrador para dar más atractivo al santo lugar. Por la mañana hubo misa mayor en la iglesia, con música y canto en el coro. Las autoridades estaban todas allí vestidas de gala. Cuando se terminaron los oficios, hubo una gran procesion llevando hachas encendidas á los costados el patron y otros caballeros. Las señoras habían salido todas con sus mejores vestidos. Los negocios se suspendieron enteramente ese día. Yo quise salir la tarde antes del pueblo, pero todos me digeron en el hotel que nadie en la víspera de la fiesta me llevaría á Santa Cruz: así fui sin repugnancia á todos los altares como peregrino. Como la procesion seguía su camino por otras calles, pasé por detrás del Hotel español y encontré un balcon donde situarme. Las calles se hallaban adornadas y festonadas con banderas y estandartes: clérigos que llevaban cruces y otros emblemas religiosos eran seguidos de los que conducían las hachas; una gran concurrencia llenaba la calle, mientras todas las ventanas se hallaban ocupadas por la juventud y belleza del pueblo y de los lugares vecinos.

Mientras que la procesion se acercaba los coristas guiados por el Maestro de escuela del pueblo cantaron un himno religioso, sucediendo á esto una línea de fuegos á cada lado de la calle. Los fuegos artificiales en estas fiestas se miran como una adición de mucho valor en las funciones. Un poco más allá uno de los comerciantes del pueblo disparaba algunos cañonazos causando mucha alegría al público. Esta era su contribucion de regocijo general y lealabaron unánimemen-

te. Los músicos salieron y en una de las calles, las guitarras, las bandolas y otros instrumentos tomaron parte en la fiesta. Las calles estaban alfombradas con flores, las casas por fuera adornadas con algo que pudiera dar color á la escena; así la procesion siguió su curso por el pueblo. Por la noche nuestra peregrinacion se repitió. Todas las capillas estaban iluminadas con un sinnúmero de velas para que estuvieran lo más brillantes posible: las de los pescadores eran de las más bonitas en sus decoraciones y en sus adornos exteriores. La gente se hallaba altamente interesada, así en su propio trabajo como en el del vecino y despues de las diez regresamos á nuestra posada, cansados como debíamos de estar despues de un día de tanto festejo é impresionados por el gran interés con que la sencilla gente manifiesta su modo de adorar y el gran tiempo que dedican á estas frecuentes ceremonias. (1)

Traduccion de SOLEDAD PEREZ ZAMORA Y MANDILLO.

SECCION PROVINCIAL

Aun cuando, como tuvimos ocasion de manifestar en nuestro número anterior, no queríamos dár crédito á la noticia de que los Diputados de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura habían abandonado esta Capital antes de darse por terminadas las sesiones del presente periodo, la realidad del hecho ha venido á desvanecer nuestras dudas.

Contra lo terminantemente dispuesto en la ley, contra lo que era de esperar de una mayoría homogénea de leonistas más ó menos orientales, los Diputados referidos han marchado á sus casas dejando pendientes de resolucion muchos importantes asuntos y cuando aun restaban por celebrar catorce ó quince de las sesiones acordadas.

Por ménos, por mucho ménos que eso, por no concurrir á unas sesiones á causa de enfermedad debidamente justificada, el pontífice máximo Don Fernando suspendió de sus cargos á varios dignos señores Diputados.

Pero en verdad que no se hallaban en el mismo caso: los de entonces eran Diputados afectos á Tenerife y los de ahora son suizos de Oriente.

Por eso no les alcanzaron ni las exco-muniones del Sr. Martin Bento, ni los expedientes del Sr. Contreras, ni las suspensiones del Sr. Leon y Castillo, ni las multas del Sr. Anton.

Los adversarios no pueden enfermar siquiera, mientras los amigos pueden faltar impunemente á la ley.

Fueran éstos vecinos no fusionistas de Granadilla ó Alcaldes anti-leoninos de Arico, y ya estarían frescos. ¡Oh, entonces habria que hacer administracion, mucha administracion, y para que fuera eficaz el remedio se haría aplicacion del revulsivo de las multas, que es una de las cantáridas de mayor fuerza que se conocen!

Y vamos tomando café, hasta que nos llegue la ocasion de recetarlo.

En el último vapor-correo español ha llegado á esta Capital nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. Plácido Sanson, acompañado de su apreciable familia.

Tras una larga ausencia de más de treinta años ha vuelto nuestro amigo á visitar el pueblo en que vió la luz de la vida, y del cual eran asimismo naturales sus señores padres.

Al saludar cariñosamente al que fué nuestro inseparable compañero en los ya lejanos días de la niñez, confiamos en que su permanencia entre nosotros, como uno de los gefes de este Centro telegráfico, estrechará de día en día los lazos que le unen á esta tierra, á la cual nunca ha echado en olvido.

En uno de los escaparates del Bazar francés han estado expuestos en estos últimos días los regalos que la Diócesis de Tenerife ofrece á Su Santidad Leon XIII con ocasion de sus bodas de oro.

El público ha tenido ocasion de admirar no solo la positiva riqueza de las ofrendas sino el relevante mérito artístico de las mismas.

Segun creemos en el vapor correo de antes de ayer han sido enviadas á su destino.

El juéves último tuvo lugar en los elegantes salones del Círculo de Amistad el

(1) Las cartas de Mr. Latimer adolecen de algunas inexactitudes que el autor ha tenido á bien subsanar, segun tenemos entendido, al hacer una segunda edición de las mismas.—N. de la R.

baile de máscaras dispuesto por esta sociedad á beneficio de las obras del edificio que viene construyendo la Sociedad de socorros mútuos y enseñanza gratuita que preside nuestro particular amigo el Sr. D. Bernabé Rodríguez.

Aun cuando la concurrencia no fué tan numerosa como era de esperar atendido el patriótico objeto de la fiesta, creemos sin embargo que el resultado haya correspondido á los esfuerzos de sus iniciadores y á la constancia y el desinterés con que el Sr. Rodríguez acometió y ha proseguido su meritoria obra, luchando esforzadamente un día y otro con todo género de contrariedades.

Nuestro amigo D. Américo Poggi ha pasado por el dolor de perder á uno de sus hijos, jóven de diez y nueve años que ha muerto víctima de esa traidora enfermedad que tantos estragos causa en la juventud.

Acompañamos en su justo sentimiento á nuestro amigo y á su apreciable familia.

Nuestro estimado colega *El Memorandum*, que tan brillante campaña viene haciendo en favor de los intereses de Tenerife, consagra en su último número á las dignas minorías de la Diputacion provincial las siguientes líneas:

«Terminadas las sesiones del referido cuerpo por lo que hace al actual periodo, un deber de justicia nos obliga á consignar un voto de gratitud á las citadas minorías por su conducta siempre digna y siempre patriótica en el seno del referido Cuerpo.

En los principios nos separa un abismo de los señores Rodríguez Peraza y Rodríguez Perez; pero no seríamos imparciales, sino dijésemos que con su talento y su elocuente palabra han hecho una brillantísima campaña en la Diputacion, resplandeciendo siempre en su conducta el deseo de sacar á salvo los derechos de nuestro país de los ataques que se le dirijan, y los intereses de todas las islas.

El público en general sabe apreciar en lo que vale tan nobilísima actitud y les tributa merecidos elogios, de que nosotros nos hacemos eco con el mayor gusto, atentos á los deberes que nuestra mision nos impone.»

Profundamente reconocidos á las encomiásticas frases que *El Memorandum* dedica á nuestros queridos amigos y correligionarios los Sres. Rodríguez Perez y Rodríguez Peraza, un deber de gratitud como tinerfeños, deber que nosotros cumplimos con verdadera satisfaccion, nos manda consignar una vez más que en la honrosa campaña sostenida por las minorías, cupo una grandísima parte de gloria al Diputado republicano Sr. Pulido, cuya elocuente palabra fué ariete poderoso en la defensa de nuestros más caros intereses.

Parece que un periódico de Madrid, *La Ilustracion artistico-teatral*, se ocupa en términos tan violentos como inmerecidos así de la Empresa como de la Compañía que actúa en nuestro teatro contratada por el Sr. Zamorano y Villar.

Alejados nosotros de todo lo que pueda ser consecuencia de intrigas de bastidores ó de inquinas originadas por éste ó aquél interesado móvil, repetidamente hemos manifestado el buen concepto que nos merecen los principales artistas que forman la Compañía del Sr. Zamorano. Sobre que el género de la zarzuela viene atravesando un periodo de relativa decadencia, no abundan tanto los buenos artistas que vayamos á oscurecer de una plumada la bien adquirida reputacion de la Srita. Mendez y de las Sras. Montagut y Barreta; y las de los Sres. Constanti, Vazquez y Rihuet; artistas todos muy aceptables y algunos de ellos notables por más de un concepto.

En cuanto á la Empresa á cuyo frente figura el Sr. Zamorano, solo podemos decir que ha cumplido hasta ahora sus compromisos con el público, y que en éste no han causado efecto alguno los tiros que le dirige el periódico madrileño.

Parece que es desgraciadamente un hecho la supresion de la Academia militar preparatoria de este distrito.

Ya hemos dicho los perjuicios que con tal supresion se ocasiona á una buena parte de nuestra juventud, y esperamos que las gestiones que entablen á favor de su restablecimiento la Diputacion Provincial y los Ayuntamientos, sean eficazmente apoyadas por los Diputados á Cortes de esta circunscripcion, y en primer término por los que vienen figurando en las filas de la mayoría parlamentaria.

Como una de las razones (á cualquier cosa llama la patina chocolate) que alegaban los orientales es para reducir el presupuesto de los asilos benéficos de esta Capital y aumentar el de los que radican en Las Palmas, era la de que Tenerife prevaliéndose de tener mayoría en la Diputacion había en años anteriores escatimado las asignaciones correspondientes á Canaria, uno de los dignos Diputados de la minoría presentó en la discusion el siguiente estado que tomamos de *El Memorandum*, relativo á los aumentos introducidos en los presupuestos de beneficencia durante los últimos quince años:

	AUMENTOS	
	En la Capital.	En Las Palmas.
1872-73	4879'14	»
1873-74	»	161'64
1874-75	655'50	»
1875-76	»	7780'85
1876-77	»	385
1877-78	»	1208'45
1878-79	90	»
1879-80	»	408'50
1880-81	1833'06	»
1881-82	»	3800
1882-83	»	1768'75
1883-84	4209	»
1884-85	»	»
1885-86	»	»
1886-87	»	1865'56
	11676'70	17385'75

RESÚMEN

Aumentos en la Capital.....11676'70
Aumentos en Las Palmas.....17385'75

Aumento en favor de Las Palmas. 5709'05

Así, con datos, con números de origen oficial, se contestan las alharacas de los endiosados de hoy que en su loca soberbia aspiran á que el país comulgue con ruedas de molino.

Hemos tenido verdadera satisfaccion en saludar á nuestro ilustrado amigo el médico de la Armada Don José Arias de Reina, que de paso para Fernando Póo ha llegado á esta Capital en el último vapor correo.

A nuestro respetable amigo el Sr. D. Celestino Rodríguez Delgado, digno Magistrado que prestaba últimamente sus servicios en la Audiencia territorial de Cáceres, le ha sido concedida á petición propia la jubilacion con los honores de Presidente de Sala.

El Ingeniero segundo de montes Don Francisco Sigüenza ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Segun hemos leído en algun colega local, se han concedido quince días de licencia para Portugal, al Excmo. Sr. D. Adolfo Morales de los Rios, Capitan General de este distrito.

Tomamos de un apreciable colega el pequeño discurso pronunciado por el Sr. Martin Bento en la sesion de la Diputacion provincial el día 3 del corriente:

«Señores: yo no tengo culpa de haber nacido en Canaria; el culto al país en que nací constituye en mí una segunda naturaleza. Pero aunque yo no sea de Tenerife, no por eso dejo de admirar los dones con que el cielo ha favorecido esta hermosa tierra. Yo puedo asegurarnos que este Matuzalen, como ha dicho alguno de vuestros periódicos, Matuzalen que en vano quiere disfrazarse con los atavíos de la juventud, considerará como el día más feliz de su oscura existencia aquel en que se verifique la reconciliacion de Tenerife y Canaria (*¡Bien! en los bancos de los diputados por Tenerife*) y se den las manos ambas islas para marchar unidas por la senda de grandeza á que el porvenir las llama; (*Aplausos en los bancos de los diputados por Tenerife y en el público*) para marchar unidas al desenvolvimiento de sus intereses.

Yo, como Presidente, permito al público que llena este salon (señalando al público) y no solo le permito sino que le ruego que felicite á los dignísimos diputados de la circunscripcion de Tenerife (señalando á los Sres. Rodríguez Perez, Rodríguez Peraza, Massieu, La Rosa y Pulido) por la brillante campaña que han sostenido aquí en defensa de los intereses que les están encomendados. Cuanto á los de Canaria (señalando á los de la derecha, entre los cuales se hallaban los Sres. Darmanin y Colombo) yo me encargaré de darles la enhorabuena. (*Aplausos en los bancos de los diputados por Tenerife y*

en el público. El Sr. Berto es felicitado principalmente por los diputados de Tenerife.»

De lo que pasó con el Sr. Martín Berto en la sesión del día 5, no queremos acordarnos. Sin duda los orientales le llamaron á capitulo y le leyeron la cartilla, pues el hombre se achicó y no hizo otra cosa que dar pitadas.

Continúan llegando á este puerto gran número de viajeros con objeto de pasar la estación de invierno en el magnífico Hotel Sanatorium del Puerto de la Cruz. El vapor inglés *Arawa* condujo veinte y cuatro.

El suelto que publicamos en uno de nuestros números anteriores respecto á la llegada á esta isla de seis monjas procedentes de Venezuela, ha dado pretexto á un suscriptor de un periódico de esta Capital para escribir un remitido, que en estos momentos no nos es dado contestar por falta material de tiempo. Lo haremos en el próximo número.

Segun nuestro estimado colega *El Horizonte* de Lanzarote, se trata de establecer en Arrecife un Colegio privado de segunda enseñanza.

Aplaudimos tan beneficioso proyecto y deseamos que cuanto antes se realice.

REVISTA TEATRAL

Es *El reloj de Lucerna* un drama del corte de *La campana de la Almudaina*, aunque bastante inferior como obra dramática, segun nuestra modesta opinion, á la obra que proporcionó merecida fama al ilustre poeta mallorquin. Del espléndido ropaje con que márcos Zapata vistió su celebrado *Reloj*, no podemos decir otra cosa sino que es digno hermano del que, derrochando galas y primores, hemos admirado en *La capilla de Lanusa* y en *El castillo de Simancas*. Las sonoras quintillas de Zapata (y cuenta que no hay quien las haga mejores en España y sus Indias) si siempre agradan y siempre se aplauden, subyugan á menudo el ánimo y despiertan el entusiasmo por la profunda verdad de los pensamientos que encierran. La partitura del maestro Marqués, brillante en la mayoría de los números y trivial en algun pasaje, se recomienda principalmente por la robustez de la instrumentación.

El éxito de esta obra que acaso se resintió de falta de ensayos, no pasó de regular. Lo que no nos sorprende porque las dramáticas situaciones en que abunda y los caracteres de los principales personajes, exigen tales condiciones de singular aptitud en los actores encargados de su desempeño, que reputamos muy difícil reunir un núcleo de artistas que cante y represente *El reloj de Lucerna* con la perfección necesaria.

Con escasa concurrencia se repitió esta obra la noche del miércoles. Esta estraña circunstancia, pues el público concurre con asiduidad á los espectáculos, vino á probar que si la noche anterior aplaudió mucho los versos de Zapata y algo la música de Marqués, no salió satisfecho del teatro.

Anunciadas para el juéves *La marselesesa* y *La gran vía*, una indisposición de salud de la Sra. Barreta, segun aviso que circuló impreso, impuso como necesaria la sustitucion de las obras citadas por *El Postillon de la Rioja* y *Toros de punta*.

En la primera la Sra. Montagut, que á su mérito artístico reune el mérito de la modestia, hizo una Baronesa muy graciosa y muy simpática, secundándola con fortuna los Sres. Rihuet, Constanti, Albert y Lopez.

Toros de punta, que nosotros veíamos por vez primera, es un disparate más verde que el alcázar y más descosido que una capa de estudiante. Pero como parece que no bastaba el color subido del juguete, el actor encargado del papel del ilustrado Alcalde se impuso la tarea de recargar las tintas del cuadro cantando unas copias de que no queremos acordarnos para no tener que clasificarlas. El chiste deja de serlo cuando traspasa los límites de la cultura. Y no decimos más al Alcalde de *Toros de punta*.

Motivos en absoluto independientes de nuestra voluntad, nos privaron de concurrir anoche al teatro y de presenciar la función de gracia de la señora Barreta; pero por referencia podemos noticiar á nuestros abonados que el teatro estaba

de bote en bote y que la beneficiada fué obsequiada por sus amigos con varios regalos y coronas y versos y palomas y flores.

VARIEDADES

LO QUE SOBRA

Cerebro bien construido, corazon sano, espíritu entusiasta y vehementemente, acostumbrado á ver deslizarse su vida entre los esplendores de una naturaleza libre, de un cielo inmenso, de un ideal sin mancha; haciendo del honor, de la libertad, de la justicia y del progreso dogma cerrado é inabordable, enemigo de sinuosidades, de componendas, de distingos y transacciones; considerando la verdad y el bien como el único fin de la existencia humana y la línea recta como el solo camino para obtener la una y realizar el otro, Pablo llegó á Madrid con la cabeza llena de ilusiones y el bolsillo vacío de dinero.

A su espalda quedaban el hogar tranquilo, la madre cariñosa, la niña que, al convertirse en mujer, le había entregado su corazon, los árboles gigantes bajo cuya bóveda vercosa é inquieta se había sublimado la conciencia del jóven para transformarse en inflexible, bien así como se dilata primero y se petrifica despues la conciencia del creyente bajo las bóvedas graníticas del santuario: allí quebaban asimismo los campos silenciosos y fértiles surcados por la reja y mostrando á través de los surcos prodigios de fecundidad; las flores, los arroyos, la montaña robusta, el viento franco, el horizonte dilatado, todo lo que es luz, armonía, grandeza: lo que significa el alma y fortalece la voluntad.

Enfrente de Pablo, alzabase la populosa villa con sus calles múltiples, con su atmósfera densa é impura, con su ciclo oscurecido por el vaho de cien industrias y de quinientas mil respiraciones; cielo mezquino sobre el cual se destacaban como otras tantas manchas, ya la pizarrosa techumbre de una torre, ya la sutil aguja de un campanario; allí se descubrian tambien la multitud agitada por contrarias pasiones, los sueños del pensador, las codicias del ambicioso, las impudencias del vencedor, las amarguras del vencido: todo lo que es lucha, fiebre, sufrimiento y fatiga; lo que destruye la conciencia y quebranta el espíritu.

A Pablo no le arredraron estas imágenes, que aún se dibujaban confusamente para él. Tenía mucha juventud y mucha inexperiencia en el alma.

—En mi cerebro hay ideas, en mi corazon hay energía—se dijo.—Debo aprovecharlas, no tanto en mi obsequio como en obsequio de los demás. ¿Existen injusticias sociales, poderosos que oprimen, débiles que sufren, derechos que se violan, libertades que se cercenan, aspiraciones que se ahogan?

—Pues bien, no importa; yo lucharé con la pluma, con la palabra, con la acción si es preciso, para que las injusticias se remedien, para que los poderosos caigan, para que los débiles alcancen amparo, para que los derechos se cumplan, para que las libertades se impongan, para que las aspiraciones nobles se realicen. Y como la causa que voy á defender es justa, todos se apresurarán á abrirme camino, haciéndome un hueco en el libro, en la prensa, en el discurso, en todas partes... Arrostraré las iras del fuerte, pero recabaré el auxilio y el aplauso del oprimido y llegaré á ser grande, no por mí, sino por la grandeza de mi misión.»

Juntamente con las fantasías de su imaginación, con las nobles ambiciones de su espíritu, veía el jóven reflejarse en el fondo de sus pupilas ardorosas y francas una cabcita llena de inocencia y bondad, que le aguardaba sonriendo, imagen dichosa á la cual consagraria todos sus triunfos y todos sus laureles.

—Eso pienso, eso quiero, eso he de alcanzar—me dijo al presentarse á mí.—¿Verdad que no me equivoco?

No le respondí nada. Desengañarle hubiera sido empresa loca; desalentarle proyecto criminal. Tratábase de un hombre esperanzado en su obra, seguro del éxito, dispuesto á no ceder ante el peligro. Quería luchar. Yo estreché su mano y permanecí inmóvil aguardando las consecuencias de la lucha.

Lucha espantosa, contienda siniestra de lo grande con lo mezquino, de lo justo con lo injusto, del derecho con el hecho, de la verdad con la impostura, de la generosidad con el egoísmo; guerra implacable, donde no se combate cuerpo á cuerpo, porque el enemigo se oculta, parapetándose tras una muralla de preocupaciones, de temores, de respetos cobardes, de humillaciones vergonzosas; emboscada silenciosa y cruel; caza á la

espera, lazo terrible tejido con el desprecio, con la burla, con el desden, con el silencio, con la miseria y con el hambre, donde los combatientes del ideal son cogidos como fieras salvajes y se retuercen tan angustiados como inútilmente, suplicando los más, rugiendo los ménos.

¡Cuántas decepciones surgieron en el transcurso de aquella lucha frente á las esperanzas de Pablo! Yo lo he visto más de una vez con las cuartillas delante y las manos sobre la frente combinar en su pensamiento criticas acerbas contra reconocidas injusticias, argumentos valiosos en obsequio de tal ó cual derecho cercenado, en oposicion de tal ó cual sin razon ó atropello. Le he visto levantarse de su asiento y decir: «Esto es justo, esto es noble, esto es bueno. Yo encontraré quien haga públicas las manifestaciones de una conciencia honrada, quien me preste asilo para proteger al débil y arrojar los anatemas de la razon sobre las iniquidades del poderoso.»

Le he visto hacer eso, y he visto tambien cómo llevaba el artículo á uno y otro periódico, que lo rechazaba, no porque fuese injusto, sino porque agredía la inmunidad de éste ó de aquél personaje importante, con quien no era útil indisponerse; he visto como depositaba el libro en manos de un editor, que no lo admitía por tratarse en él de problemas sociales, de deficiencias humanas; de crímenes colectivos, apuntando á la vez remedios para las unas y castigos para los otros; hechos que, segun el editor, no importaban á nadie. He visto deshacerse una por una las esperanzas de Pablo, sin encontrar una mano que les brindase ayuda, sin obtener más que el silencio ó la negativa como respuestas de sus gigantescas aspiraciones.

He visto eso y he visto más. He visto como aquel hombre se hundía poco á poco en la más horrible de las miserias, llorando de impotencia y de angustia en el rincón frío de una bohardilla sin luz, y he visto debatirse con rabia entre privaciones y desprecios aquella inteligencia poderosa, aquella honradez cortada á pico, que la sociedad se había encargado de minar por el cimientó.

Aun recuerdo una tarde en que Pablo refería sus desgracias á mí y á otro sujeto, inteligente, á no dudarlo, pero burlon, excéptico, de alma gangrenada y conciencia flexible. Un hombre práctico, como por ahí se dice, el cual sonriendo á Pablo con irónica compasion, le dijo:

—Usted tiene la culpa, amigo mío. Usted y nadie más que usted. ¿Quién le manda á usted meterse en libros de caballerías? ¿Tiene usted talento, inspiración, condiciones excepcionales? Pues no las dedique á favorecer utopias lejanas, sufrimientos colectivos; no la emplee usted contra el fuerte, porque el débil, no sólo no ha de favorecer á usted, sino que tampoco le pagará con su agradecimiento. Nada de eso. Ponga usted su inteligencia al servicio de quien se la pague; utilice sus actitudes en medrar á costa de todo, y así conseguirá usted ser aplaudido y respetado. De lo contrario no alcanzará usted nada, ni siquiera el que sus libros se lean. No han de publicarlos: inéditos quedarán, para solaz y entretenimiento de ratones, en el último rincón de su bohardilla.

—¿Quién, yo, yo he de hacer eso?—respondió Pablo.—¿Yo he de faltar á los deberes que mi conciencia me impone? ¿Yo he de vender mi cerebro como una mercancía acomodaticia á todos los gustos y á todas las infamias? ¿Yo he de renunciar á mis proyectos, á mis ideas de justicia, de virtud y honradez? ¿Yo he de hacer todo eso? ¡Yo!

—O moriré de hambre y de humillaciones en el fondo de la bohardilla. Ese es el dilema—repuso el contrincante de Pablo con voz seca y amarga.

Pablo no dijo nada, y abandonó el café pálido, convulso, vacilante, como si hubiera recibido una puñalada en el corazon.

Cinco años estuve fuera de Madrid, olvidado por todos y olvidado de todo tambien. ¡Ser olvidado y olvidar! Si eso resultara posible siempre, sería un hecho la felicidad del hombre en la tierra.

Pero no es posible; y yo, empujado por la marea social que lleva y trae á los seres contra sus deseos, contra sus voluntades, contra sus decisiones, regresé á Madrid, y en Madrid encontré lo que se encuentra en todas partes despues de una ausencia: algunos amigos de ménos y algunos desengaños de más.

No hace mucho tiempo, al atravesar una calle, hubo de llamar mi atención un carruaje, que, arrastrado por dos caballos de buena sangre y de mejor precio, se dirigía á mí. Al verme un sujeto elegantemente vestido que dentro del carruaje venía, hizo parar éste y corrió á mi encuentro.

Tardé buen rato en reconocerle. Era Pablo. No aquel Pablo lleno de juventud, con mucha franqueza en la frente y mucha honradez en los ojos, sino un hombre pálido, envejecido, de gesto burlon y mirada astuta.

—¿Eres tú?—Le dije.
—Si—repuso él.—¿Te extraña verme así? Pues la explicación resulta fácil. Ya lo ves, he ganado en fortuna, en reputación, en capital, en crédito, en todo. Soy un hombre importante, respetado, temido. ¿Sabes lo que he necesitado para conseguir todo esto?

Y al ver que no le contestaba, añadió con acento nervioso en el que vibraba una desesperación profunda:

—Sólo he necesitado perder una cosa: La vergüenza.

JOAQUÍN DICENTA.

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

- NOVIEMBRE
- 19 De Londres en 6 1/2 ds., vap. ing. *Selambria*, cap. Fosoler, 1980 tons., 57 trips., 54 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 20 De Londres, escalas y Puerto Orotava en 6 hs., vap. ing. *Saffi*, cap. Widgery, 608 tons., 22 trips., 2 pasag. y carga gral., á D. H. B. Mc. Kay.
 - » De Lyttelton y Rio Janeiro en 13 1/2 ds., vap. ing. *Ionic*, cap. Kidley, 3070 tons., 108 trips., 40 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - 21 De Cádiz en 3 ds., vap. cor. esp. *Africa*, cap. Carbonell, 379 tons., 31 trips., 12 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - » De Marsella en 6 ds., vap. franc. *Bourgogne*, cap. Iperiti, 1480 tons., 64 trips., 887 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - 22 De Pernambuco en 9 ds., vap. alem. *Tijuca*, cap. Samberlich, 1591 tons., 48 trips., 52 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.^a
 - » De Marsella, escalas y Mogador en 40 hs., vap. franc. *Meurthe*, cap. Serenon, 720 tons., 27 trips., 2 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.

SALIDAS

- NOVIEMBRE
- 20 Para la Habana, barca esp. *Victoria*, cap. Savoie 504 tons., 13 trips. y 34 pasag., con lozetas y frutos del país, por D. Juan Cumella.
 - » Para Londres y escalas, vap. ing. *Saffi*, cap. Widgery, 608 tons., 22 trips., 2 pasag., carga gral. y cochinilla, por D. H. B. Mc. Kay.
 - » Para Plymouth y Londres, vap. ing. *Ionic*, cap. Kidley, 3070 tons., 108 trips., 40 pasag., carga gral., frutos y cochinilla, por Hamilton y C.^a
 - 21 Para Las Palmas, vap. cor. esp. *Africa*, cap. Carbonell, 379 tons., 31 trips., 12 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para Santos, Rio Janeiro y Bahía, vap. franc. *Bourgogne*, cap. Iperiti, 1480 tons., 64 trips., 887 pasag. y carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - » Para New Orleans, vap. ing. *Hatfield*, cap. Bevan, 1194 tons., 21 trips. y 1 pasag., en lastre, por Ghirlanda Hermanos.

TELEGRAMAS

MADRID 6 DE DICIEMBRE, 5'30 t. En la Asamblea de la Liga agraria, se notan tendencias proteccionistas. —Temporales y naufragios en el Mediterráneo.—Es probable en Francia un Ministerio Goblet.

Bolsa.—4 por 100 interior, 66'85. MADRID 7, 12'40 t. *Lotería*.—Primeros premios: 14362.—7855.—7613.—10587.—1217.—1980.—39.—15422.—2304.—14162 y 7969. MADRID 7, 5'30 t.

La Asamblea agraria se ocupa de los consumos.—En el Senado se ha reproducido el recargo sobre cereales.—Continúa la crisis en Francia. *Bolsa*.—4 por 100 interior, 66'80. MADRID 9, 5'45 t.

En el Senado se discute el Mensaje.—Ha fracasado el Gabinete Goblet siendo llamado Fallieres.—Se disipan los temores belicosos en Rusia. *Bolsa*.—4 por 100 interior, 66'80. MADRID 10, 5'15 t.

El Gobierno proyecta adoptar los medios necesarios á conjurar la crisis agrícola.—Fallieres ha formado Ministerio en Francia.—Vuelven á tomar cuerpo las noticias belicosas. *Bolsa*.—4 por 100 interior, 66'75. Fabra.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 15 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 30 cént. de real por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

Para Puerto-Rico, MATANZAS, HABANA Y CIENFUEGOS

El magnifico vapor de primera marcha, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de combés en un amplio sollado provisto de catres

PIO IX

saldrá de este puerto del 31 del actual al 5 de Enero próximo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

José Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIO REGULAR AL RÍO DE LA PLATA

El vapor

Buenos Aires

saldrá de Marsella el 27 de Diciembre, de Barcelona el 30 del mismo, de Cádiz el 6 de Enero próximo, y de Santa Cruz de Tenerife para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1888.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

Juan La-Roche.

Se despachará un vapor cada dos meses

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre, Madera y este puerto, y despues de descargar y tomar carga, pasaje, etc., seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y el Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbon y viveres.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,—Ghirlanda Hermanos.

Artículos de París

11, CASTILLO, 11

Por el vapor francés *Belgrano* se acaban de recibir **TERCIOPELOS** negros y de colores, de 9 á 90 reales.—Telas seda **escocesas**.—Nuevo surtido de **BLONDAS**, seda, negras y de colores.—**ENCAJES** de lana, de colores, y de algodón, color crema.—**PELUCHEs**, rosa, oro, cardenal y azul pálido.—**Pañoletas** de estambre y de felpa, de 16 á 70 ryon.—**Antifaces** seda, colores, á 4, 6, 8, 10 y 12 ryon.—**Para caballeros**: **FELPAS** para bandolas de capas.—Una bonita colección de **GEMELOS** para puños.

Por el *Uruguay* han llegado **Ricos ajuares para bautizo, de 10 á 16 duros**.—**Chaquetas** parisien.—**Visitas**—**Man etelas**.—**Manteletas** y **Visitas**.—**Redingots**.—**Cordones** seda, negros, para adornos de vestidos.—**Ternos** completos, **marinos**, para niños de 5 á 10 años.—**Sombreros** de paja y de fieltro para los mismos.—Un variado surtido de **adornos** pasamanería, negros, dorados y plateados.—**Mitones** de varios colores, á 8 reales.—**Cinturones**.—Nuevo surtido de **Peinetas** Carey.—**Raso** cardenal, oriental.—**Corbatas** de nudo, varias formas, para caballeros.—Infinidad de **Imperdibles**, **nickel** y **nacar** y **Brazaletes** **nickel**.—Masos de **Avalorios** dorados y plateados.—Gran surtido de **Clavos** para sombreros.—Una bonita colección de **Imperdibles, de plata**, garantizada, y un gran surtido en objetos de pasamanería para confecciones de vestidos.

Para Teatro

Abanicos fantasia.—**Polvo impalpable** dorado y plateado, para el cabello.—**Esprits** oro y adornos para la cabeza.—**Jemelos** para dama.—**Felpa** seda, nevada, azul pálido, rosa, cardenal y crema, para chaquetas.—**Peinetas** doradas, y gran variedad en bonitos **Brazaletes**.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11 CASTILLO, 11

LA ESTACION

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económicas y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguer.

TEREBENA

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno en la Bronquitis crónica en la Tisis en la Broncorrea)

Su poder antiséptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

Actúa como expectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

XTÓS CATARRALX

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

Tren de lavado y planchado á la americana

—11, CANALES, 11—

—SANTA CRUZ DE TENERIFE—

JOSÉ GARCÍA GOMEZ

El dueño de este nuevo y único establecimiento en esta Capital, ofrece al público toda la elegancia, prontitud, economía á higiene que requiere este ramo.

Se lavan y planchan con toda perfeccion, casimires, elasticotines, chaviots y toda clase de prendas de lana, ternos de hilo, algodón, etc., á la francesa, prometiendo que saldrán de este establecimiento en igual forma y suavidad que al tomarlo de la sastrería.—Igualmente las ropas interiores, con especialidad en las camisas, cuellos y puños postizos, que quedarán bien encartonados, elegante forma y brillantez.

Todas estas mejoras se hacen por igual precio que el hasta hoy lo han venido haciendo las planchadoras.

NOTAS.—En caso necesario, puede darse una camisa en el término de dos horas lavada y planchada.—Se confeccionan camisas, cuellos y puños.—Se garantiza que no puede haber cambio alguno en las prendas, para lo cual hay un empleado que se encargará de estos cuidados. El establecimiento tiene empleados que pasan á domicilio á recoger y llevar la ropa.

FÁBRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Fabrique de Chapeaux

EN TOUS GENRES

45, rue du Castillo, 45

JUAN M.^a BATISTA

45-Castillo-45

Hats manufactory

OF ALL KINDS

45, Castillo Street, 45

En este acreditado establecimiento encontrará el público un grandioso surtido de sombreros, segun las modas de París y Madrid.

Gran surtido en sombreros de lana, para caballeros y niños, á 3, 4, 5 y 6 pesetas cada uno. Se confeccionan sobre medida, de todas clases, formas y hechuras, conforme á las modas de París, ó á gusto del consumidor.

Todos los meses se reciben sombreros de París, segun el rigor de la moda.

AVISO IMPORTANTE.—Esta casa desea una persona de confianza y que tenga algun conocimiento en el arte, para establecer una sucursal en la Orotava. Para informes dirigirse en esta Capital, Castillo, 45, á D. Salvador C. Batista, representante y apoderado general de la casa arriba indicada.

Única sucursal en la Laguna, casa de D. José A. Perez, calle de Herradores, 51, esquina á la de San Juan.

FABRIK VON HÜTEM

in allen sortem

45, CASTILLO STRASSE, 45

On parle français

45--CASTILLO--45

FABRICA DI CAPELLI

di tutti qualità

45, VIA CASTILLO, 45

Si parla italiano



Aprobado y recomendado su uso por la Academia médico-quirúrgica de Canarias